



R-DNAT-2023-0657

Salta, 10 de mayo de 2023

EXPEDIENTE 10.098/2023

VISTA:

La presentación realizada por la Esp. Sandra Carolina Romano - Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, mediante la cual informa y solicita la inscripción de estudiantes de intercambio que cursarán asignaturas en el presente Periodo Lectivo en la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente es la Resolución CS 139/17, Reglamento de Alumno Vocacional de la Universidad Nacional de Salta y su modificatoria resolución CS 574/17.

Que el estudiante Carlos Eli Forero García - DNI: 1110588276, proveniente de la Universidad Surcolombiana - Colombia, cursará la asignatura Geofísica de la carrera Geología - Plan 2010.

Que el estudiante Juan Pablo Paredes Rojas - DNI: 1003950314, proveniente de la Universidad Surcolombiana - Colombia, cursará la asignatura Geofísica de la carrera Geología - Plan 2010.

Que la estudiante Alexandra, Dozolme - Pas: 22HCO8103, proveniente de la Universidad L'institut Agro Montpellier - Francia, cursará las asignaturas Ecología General, Saneamiento Ambiental y Manejo de Fauna de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006.

Que el estudiante Oskar Alfredo, Arvizu Melendrez - Pas. 03781036, proveniente de la Universidad de Sonora - México, cursará la asignatura Geofísica, Yacimientos Minerales y Teledetección y Sensores Remotos, de la carrera Geología - Plan 2010.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que los solicitantes cuentan con número de libreta universitaria de alumnos vocacionales.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR a al estudiante Carlos Eli Forero García - DNI: 1110588276 - Libreta Universitaria de alumno vocacional: 421.319, a cursar en el primer cuatrimestre del Periodo Lectivo 2023, en carácter de Alumno Vocacional, las asignaturas Geofísica de la carrera Geología - plan 2010.

ARTÍCULO 2.- AUTORIZAR a al estudiante Juan Pablo Paredes Rojas - DNI: 1003950314 - Libreta Universitaria de alumno vocacional: 421.320, a cursar en el primer cuatrimestre del Periodo Lectivo 2023, en carácter de Alumno Vocacional, las asignaturas Geofísica de la carrera Geología - plan 2010.



R-DNAT-2023-0657

Salta, 10 de mayo de 2023

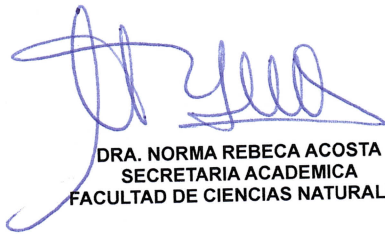
EXPEDIENTE 10.098/2023

ARTÍCULO 3.- AUTORIZAR a la estudiante Alexandra Eva Marie Dozolme - PAS: 22HCO8103 - Libreta Universitaria de alumno vocacional: 421.318, a cursar en el primer cuatrimestre del Periodo Lectivo 2023, en carácter de Alumno Vocacional, las asignaturas Ecología General, Saneamiento Ambiental y Manejo de Fauna de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006.

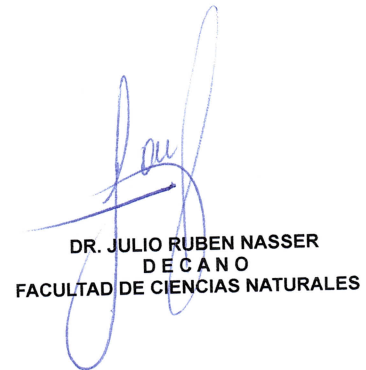
ARTÍCULO 4.- AUTORIZAR al estudiante Oskar Alfredo, Arvizu Melendrez - Pas. N03781036 Libreta Universitaria de alumno vocacional: 421.317, a cursar en el primer cuatrimestre del Periodo Lectivo 2023, en carácter de Alumno Vocacional, las asignaturas Geofísica, Yacimientos Minerales y Teledetección y Sensores Remotos, de la carrera Geología - Plan 2010

ARTÍCULO 5.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES